

**PALABRAS DEL DOCTOR JORGE CARPIZO, EN
LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO
ACADÉMICO Y CÍVICO QUE LE OTORGÓ EL INSTITUTO
MEXICANO DEL AMPARO, A.C.***

Agradezco profundamente las amables y bondadosas palabras de los maestros Máximo Carvajal Contreras, Héctor Villasana Rosales e Ignacio Burgoa Orihuela, sobre mi persona. Los tres son mis entrañables amigos y se han dejado llevar por ese hermoso y cálido sentimiento que es la amistad.

En forma muy emocionada expreso mi agradecimiento al Instituto Mexicano del Amparo, A.C., a su Presidente y a sus Delegados en la República Mexicana por haber decidido distinguirme con la medalla "Al Mérito Académico y Cívico" que mucho me honra y que llevaré con humildad y con legítimo orgullo. Mi agradecimiento especialmente al ilustre jurista don Ignacio Burgoa, mi maestro y mi amigo, por haber concebido este reconocimiento. Así éste es doble porque fue impulsado por uno de los grandes jurisconsultos y tratadistas de nuestro país, quien a su sapiencia y sabiduría une el valor, el coraje, la elegancia de su pluma y de su verbo y quien sabe hacer honor a uno de los valores más grandes que existen: la amistad. Maestro Burgoa: un millón de gracias.

Asimismo, me satisface íntimamente que la recepción de la medalla sea en nuestra Facultad de Derecho, en esta nuestra casa del conocimiento, de la cultura, de la ley y de la Justicia; en este venerado recinto cuatricentenario; en el corazón y el alma del Derecho en nuestro país que siempre se renueva para servir mejor a México y a la Universidad y que actualmente muestra nuevos e importantes bríos encabezados por su distinguido Director.

En febrero de 1963, próximos ya los treinta años de esa fecha, mi generación ingresó a nuestra Facultad de Derecho y egresó hace veinticinco años. En ella terminamos nuestra preparación para tratar de ser

* Se llevó a cabo el 16 de noviembre de 1992, en el Aula Magna "Jacinto Pallas" de la Facultad de Derecho de la UNAM.

útiles a la sociedad. Aprendimos las leyes, pero aprendimos algo más importante: amar al Derecho y a la Justicia. Nuestros conocimientos jurídicos, sentido de responsabilidad y compromiso de realizar nuestras labores al máximo de nuestras capacidades, los adquirimos precisamente aquí, en estos sacrosantos recintos universitarios.

Todos nosotros amamos a nuestra Facultad de Derecho, no sus muros, sino lo que ella realmente es: una comunidad donde se encuentran, como siempre ha sido en su historia, los mejores maestros del Derecho en el país, que transmiten su sapiencia y ayudan a formar un criterio jurídico a miles de estudiantes, entre los cuales, también así siempre ha sido, se encuentran muchas de las mejores mentes jóvenes del país.

El Derecho es la columna vertebral de las Ciencias Sociales, es la disciplina que mejor forma, impulsa y canaliza las inquietudes de los estudiantes en esas materias. Por ello, de esta Facultad han egresado, claro está y nadie lo cuestiona, los grandes juristas de México, pero también grandes escritores, literarios, historiadores, sociólogos, politólogos, políticos, diplomáticos y filósofos. Nuestra Facultad está íntimamente ligada a nuestra cultura y a la evolución política y humanista de México.

Hace treinta años que me encuentro íntimamente ligado a la Facultad. Soy parte de ella y ella corre en mí. 1963 fue todo un mundo nuevo. Descubrimos un universo en las clases de nuestros profesores. Permítaseme recordar un solo año de mi vida de estudiante profesional, el primero 1963. De ese año recuerdo especialmente, en orden alfabético, a mis maestros: don Guillermo Floris Margadant, don Hugo Rangel Couto y don Ulises Schmill Ordóñez, con quienes desde entonces me ha ligado una buena amistad. El maestro Margadant no sólo nos enseñó Derecho Romano sino que nos incrementó nuestros gustos por la literatura y la música, por el buen sentido del humor y una actitud positiva ante la existencia.

El maestro Hugo Rangel Couto fue un apasionado de la integración económica europea y del desarrollo internacional de la economía. Fue en muchos aspectos un visionario. Los conocimientos que íbamos adquiriendo nos pedía que los aplicáramos en la realización colectiva, por parte de tres o cuatro estudiantes, de un ensayo socioeconómico. En 1963, Alejandro Sepúlveda, Enrique Arizmendi y yo lo realizamos sobre la compañía Aeronaves de México, el maestro Rangel Couto gestionó que la Dirección de la Facultad nos entregara, como recompensa, libros editados por la UNAM, los que guardo, con veneración, en mi Biblioteca.

El maestro Ulises Schmill Ordóñez nos abrió los ojos a las teorías de Hans Kelsen y al formalismo jurídico, escuela de la que estoy muy lejos, pero especialmente nos inculcó la seriedad científica y el ordenamiento de los conocimientos.

En 1963 la Facultad estaba extraordinariamente bien dirigida por el maestro don César Sepúlveda. Era una Facultad inquieta y llena de inquietudes culturales: grandes maestros de todo el mundo impartían conferencias en los Cursos de Invierno; los alumnos organizábamos grupos culturales en donde se discutían las grandes teorías y los grandes temas de entonces. Los fines de semana se realizaban excursiones a hermosos edificios arquitectónicos en los alrededores de la ciudad de México, contemplábamos bellas películas en los cineclubs universitarios y se invitaba a personalidades del país a intervenir en mesas redondas, ponencias y pequeños simposios. Existía una verdadera efervescencia cultural e intelectual.

En las tardes, tomábamos clases de idiomas extranjeros. Sabíamos que teníamos que leer otros idiomas para estar al día en los conocimientos.

1963, lo gocé mucho. Un universo se había abierto. Nacíamos para nuevos combates, para tratar de hacer, reformar y mejorar nuestro mundo.

En 1965 comencé a trabajar con don Mario de la Cueva en la Coordinación de Humanidades. De esa amistad y esas experiencias maravillosas he escrito en varias ocasiones. En esta noche únicamente recuerdo al gran y extraordinario jurista mexicano con las mismas palabras con las cuales le dediqué mi tesis profesional: Padre espiritual, maestro y amigo.

En 1966 fui designado profesor adjunto de don Jorge Sánchez Cordeiro. En febrero de 1968 recibí el título de licenciado en Derecho, y unos días después, la Facultad, por conducto de su Secretario General, don José Ramírez Castañeda, me concedió mi grupo propio de Derecho Constitucional. Qué alegría. Qué emoción y qué responsabilidad.

Les cansaría si les relatara todo lo que le debo a la Facultad de Derecho. Es tanto, pero tanto, que es interminable de contar. Sin embargo, permítaseme recordar algunos de los momentos que han definido y cincelado mi existencia y que están estrechamente vinculados a la Facultad. El excepcional maestro y querido amigo don Héctor Fix-Zamudio, en 1967, cuando aún era estudiante, me invitó a colaborar con él como Secretario del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ahí se selló mi destino universitario.

Quando en enero de 1978 el Rector Guillermo Soberón depositó su confianza en mí al designarme como Abogado General a los veintiocho años, de inmediato el Consejo Técnico de la Facultad me respaldó e hizo público que me apoyaría en mis labores. Dos maestros de gran renombre y queridos amigos, don Alfonso Noriega y don Ignacio Burgoa, aceptaron fungir como mis asesores. Con gusto dieron el brillo de sus nombres como aval al entonces joven Abogado General. Esos fueron años difíciles para la Universidad, pero sus problemas se superaron con la Ley en la mano. Innovamos profundamente el Derecho universitario y a esta gran lucha en defensa de la Universidad se incorporaron, hombro con hombro, los maestros de nuestra Facultad. Juntos y con el Rector Soberón como gran y magnífico capitán se salvó a la Universidad y juntos hicimos de la Abogacía General uno de los puestos más importantes de esta Casa de Estudios. Con anterioridad había sido de carácter honorario.

Aquí tomé posesión como Rector de la UNAM. Aquí me comprometí a que no me iba a cuidar como persona sino a emprender una reforma académica profunda. Los maestros y alumnos de la Facultad me apoyaron y durante el conflicto que enfrenté durante varios meses de 1986 y 1987, siempre sentí a los maestros y alumnos de la Facultad —no así a sus autoridades— muy cerca, entrañablemente cerca. Ello se representa en el espléndido discurso del maestro Ignacio Burgoa en el mitin de miles y miles de universitarios, apoyando la reforma universitaria.

A la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a esta venerada casa del saber jurídico, a esta gran formadora de hombres de pensamiento y de acción, quiero decirle lo agradecido, lo inmensamente agradecido que está éste su hijo. Manifiesto que todo lo que siento, conozco y soy se lo debo a ella, a esta gran estrella, clara y luminosa del Derecho, de la Ley y de la Justicia en México.

Finalizo estas palabras diciendo que está en los mejores intereses de México el cumplimiento y la aplicación de la Ley. Que siempre se cumpla con la Ley. Nadie, absolutamente nadie por encima de la Ley. Nadie puede solicitar una excepción en la aplicación de la Ley. La Ley establece un marco firme y seguro para el desarrollo de las relaciones sociales, políticas y económicas. Si no nos satisfacen algunas normas, cambiémoslas, mejorémoslas y perfeccionémoslas, pero apliquemos la Ley, ya que sin ella es imposible vivir civilizadamente. No subordinemos la Ley a intereses de grupos o personas, sino éstos a la Ley. La Ley marca el camino de México. La Ley señala nuestros derechos y obliga-

ciones. La Ley se encamina al logro de la justicia social. La Ley otorga certeza a los actos de nuestra existencia. Vigoricemos todos la estricta aplicación de la Ley. Reforcemos la cultura nacional de la Ley. Luchemos todos por la estricta, sin ninguna excepción, aplicación de la Ley. Hagamos todos realmente de la Ley el mejor instrumento para lograr un México mejor y un México más justo para todos los mexicanos.

Muchas gracias.